

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

El Consejo de Administración de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. en su sesión de ayer, 24 de febrero de 2010, ha procedido a la aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

En Vitoria-Gasteiz, a 25 de febrero de 2010

Carlos Rodríguez-Quiroga Menéndez
Secretario del Consejo de Administración